

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18837 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Madridejos (Toledo) - 2899/2024.*

Con fecha 15/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Madridejos (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2899/2024- (P-015)

Peticionario: Santos Gómez-Carreño Gallego (**2164**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Madridejos	Toledo	41	74	45088A041000740000OG.	452320	4369587

Características del uso: Riego de 1 ha de cultivos leñosos.

Localización del uso: Polígono 41 parcela 74 de Madridejos (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 2.600 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año)

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 2.600 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 1,31 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea: 1.678 m³

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260024832-1